Guayaquil, Abril 30 de 1.986

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA ECUATORIANA DE FUNDOS
INFUNDOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia,fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de INMOBILIARIA ECUATORIANA DE FUNDOS INFUNDOS S.A.========== los estados de Caja, el Balance General y los parciales y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 1.985, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo tanto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del Ejercicio Económico sitado.

Del señor Presidente y de los señores accionístas

Muy atentamente,

ECON. JACINTO PARRA
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

Secretaria Intendencia
Registro de Sociedades

JUL 29 1986